

# Aproximaciones para el análisis y estudio sobre la situación de las mujeres indígenas y migración en Guatemala

Patricia Bezarés Cóbar<sup>77</sup>

## Resumen

*La autora llama la atención sobre la casi inexistencia de estudios sobre la vinculación de las mujeres indígenas a los procesos migratorios, pese a la magnitud de esta población en Guatemala. Su invisibilidad hace que se encuentren en mayor estado de vulnerabilidad y riesgo. Ubica el fenómeno migratorio como producto de factores que sumen a la población en un sentir generalizado de ausencia de perspectiva y oportunidades de vida en el país. La ingobernabilidad y los niveles de violencia y criminalidad a la que se ve enfrentada la sociedad guatemalteca en su conjunto, ha creado un estado de inseguridad ciudadana extrema. Sumado a esto, el alto grado de exclusión y discriminación de la que es víctima la población indígena, se concluye que la pobreza en Guatemala tiene un claro sesgo étnico. En ese sentido, la migración interna e internacional se convierte en la única alternativa de búsqueda de perspectiva de vida tanto para indígenas como no indígenas, para resolver la subsistencia familiar, dinámica en la que la mujer juega un papel fundamental. El estudio analiza la dinámica migratoria tomando en cuenta la movilidad humana interna en el país (temporal o permanente), la movilidad temporal al sur de México y la migración internacional hacia Estados Unidos, focalizando el caso de la mujer indígena migrante y haciendo referencia a situaciones que ellas enfrentan en las propias comunidades expulsoras de migración.*

## Introducción

Siendo Guatemala dentro de la región centroamericana, el país con mayor número de población indígena, la misma se ve enfrentada a un alto grado de marginalidad, discriminación y racismo en donde la situación de la mujer indígena se ve aún más agravada por su condición de mujer y de indígena a la vez, si se toma en cuenta que hablamos de una sociedad patriarcal y excluyente.

La situación de pobreza y miseria de la población más marginada del país, principalmente la indígena, continúa en aumento, en un país que a lo largo de 36 años experimentó un conflicto armado interno en el que se vieron devastadas un número significativo de comunidades indígenas como consecuencia de las políticas contrainsurgentes impulsadas por las dictaduras militares durante la década de los años 80, lo cual forzó a un gran contingente de población indígena entre hombres, mujeres, niñez y ancianos a huir del país hacia los poblados fronterizos de México, en los que se asentaron por más de una década de acuerdo a datos del ACNUR, un aproximado de 50,000 refugiados guatemaltecos

---

<sup>77</sup> Coordinadora Ejecutiva de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala, MENAMIG.



registrados, mientras organizaciones de refugiados reportaban adicionalmente, un aproximado de 150,000 refugiados dispersos no reconocidos.

A partir de 1992 se experimentan los primeros retornos de comunidades refugiadas hacia Guatemala, proceso que culmina en el marco de la firma de los Acuerdos para una Paz Firme y Duradera en el año 1996. Estos grupos de retornados de México, se da hacia sus comunidades de origen y a nuevos asentamientos logrados a través de créditos estatales para la adquisición de fincas a las cuales retornaron con la idea de viabilizar una producción colectiva sustentable, lo cual ha sido en mucho, un fracaso en la actualidad.

Pese a los esfuerzos por arribar a la firma de una Paz Firme y Duradera entre las partes en conflicto, actualmente en los primeros años del Nuevo Milenio, a 10 años del proceso de paz en Guatemala, se puede afirmar que el mismo no ha implicado un cambio económico y social para una gran mayoría de la población en el país, ni mucho menos cambios estructurales en el sistema de producción ni de redistribución de la riqueza, que genere beneficios para las mayorías. Muy por el contrario, las condiciones de pobreza se acrecientan, incrementándose el desempleo y por ende, las tasas de trabajo informal, que de acuerdo a la Encuesta Empleo e Ingresos publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), un 75.4 % de la población económicamente activa (PEA) está ocupado en este sector, lo cual equivale a 3.6 millones de personas guatemaltecas en esta condición<sup>78</sup>.

A esta situación se agrega por un lado, el alto grado de corrupción estatal que impide una inversión social y económica adecuada desde las instituciones públicas y por el otro, el incremento del crimen organizado que permeabiliza las esferas públicas, particularmente todas aquellas instituciones encargadas de la aplicación de la justicia en el país, por lo que la ingobernabilidad y los niveles de violencia y criminalidad a la que se ve enfrentada la sociedad guatemalteca en su conjunto, ha creado un estado de inseguridad ciudadana extrema, factores que sumen a la población en un sentir generalizado de ausencia de perspectiva y oportunidades de vida en el país.

En este contexto, la migración interna e internacional se convierte en la única alternativa de búsqueda de perspectiva de vida para miles de familias guatemaltecas, tanto indígenas como no indígenas y resolver de esa manera la subsistencia familiar, dinámica en la que la mujer juega un papel fundamental, como se abordará en los siguientes apartados.

Guatemala, por su condición socio económica y localización geográfica, se caracteriza por ser un país de origen, tránsito y destino de la migración, lo cual determina las dinámicas migratorias que se manifiestan dentro y desde su territorio, por lo que es importante analizar la situación de la mujer migrante en general y la de la mujer indígena migrante en lo particular desde esa perspectiva, que para efectos del presente análisis se abordará específicamente lo relativo a esta última, incluyendo la situación de la mujer indígena que se queda en las comunidades de origen altamente expulsoras de migración, por lo que con la finalidad de no excluir este último aspecto igualmente importante para un abordaje comprensivo de la situación de la mujer indígena con relación a la migración, este trabajo se ha enfocado a establecer el vínculo entre mujer indígena y migración.

En tal sentido, entendiendo a Guatemala como país de origen de migración, la dinámica migratoria será analizada tomando en cuenta la movilidad humana interna dentro del país, sea ésta temporal o permanentemente, la movilidad temporal al sur de México y la migración internacional hacia Estados Unidos, focalizando el caso de la mujer indígena migrante y haciendo referencia finalmente a algunas situaciones que enfrenta ellas en sus propias comunidades expulsoras de migración. Asimismo, por mujer

---

<sup>78</sup> *Inforpress Centroamérica* No. 1639, enero 2006.



indígena, se entenderá a las mujeres pertenecientes a grupos étnicos mayas estrictamente y no así a otros grupos étnicos existentes en el país (xincas, garífunas).

Cabe señalar que para efectos de este trabajo, se abordan solamente aproximaciones para el análisis, dado que en Guatemala para el caso de mujeres migrantes existe muy poco estudio realizado, disperso en cuanto a temporalidad y espacio y por ende, un casi nulo conocimiento de su problemática, aún mucho menor es lo realizado y conocido alrededor de las mujeres indígenas migrantes o mujeres indígenas y su vínculo con la migración, por lo que si bien no se presenta un trabajo exhaustivo sobre la temática, sí se aborda de manera general y lo más ampliamente posible con relación a los diferentes aspectos que la conforman, o que se sugieren sean tomados en cuenta para próximos análisis y estudios.

## 1. Situación actual de la población indígena en Guatemala

De acuerdo al Censo de Población 2002, en Guatemala se registra una población total de 11.237,196 habitantes, de la cual 4.610,340 es población indígena y el 6.626,756 es población no indígena; siendo hombres un total de 5.496,839 y de mujeres 5.740,357<sup>79</sup>.

En este sentido, hay que tomar en cuenta que en el diseño metodológico de las boletas para la realización del censo y dependiendo del encuestador, puede existir la posibilidad de que en algunos casos el encuestado no se clasifique como indígena por razones técnicas, o que por la condición de discriminación y racismo que impera en el país, no siempre se desee ser calificado de indígena, lo cual tendería a que el total de la población indígena real, sea aun mayor de lo que reportan las estadísticas formales.

El Censo 2002 reporta la presencia en el país de 2.2 millones de hogares. De acuerdo con su composición y número de integrantes, los hogares pueden clasificarse como: unipersonales y con familia. En términos generales, no hay mayores diferencias étnicas en la proporción de los tipos de hogares existentes. Es decir, tanto indígenas como no indígenas mantienen una distribución muy similar entre sí de los tipos de hogar. La diversidad viene dada, más bien, por pautas culturales vinculadas con los papeles y responsabilidades genéricas que hacen por ejemplo, que en prácticamente todos los tipos, predomine la jefatura masculina sobre la femenina y que haya más hogares monoparentales encabezados por mujeres que por hombres<sup>80</sup>.

Estas diferenciaciones en cuanto a roles y responsabilidades entre hogares no indígenas e indígenas, será importante tomarlos en cuenta, en el caso de las mujeres indígenas tanto migrantes como las que se quedan solas en el lugar de origen, ya que sí inciden en cuanto a posibles formas de migrar de la mujer indígena y en la manera en que ellas asumen la ausencia de los esposos a la hora que ellos migran y estas mujeres se quedan en la jefatura del hogar, como se analizará más adelante en otros apartados.

El más reciente Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005 del PNUD "*Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un Estado plural*", da a conocer el alto grado de exclusión y discriminación al que se ve enfrentada la población indígena, concluyendo que la pobreza en Guatemala tiene un claro sesgo étnico: en cuanto a la estratificación social, la población indígena tiende a concentrarse en la parte baja. Más del 80% de la población indígena se ubica en los estratos bajo y bajo extremo; es decir que, de cada 10 mayas, 8 se encuentran en el fondo de la estructura social. Mientras que su participación en el estrato medio es del 5% en total. En el sector alto es casi inexistente. Este sector de la población está

<sup>79</sup> Informe de Desarrollo Humano 2004, PNUD, página 149. Hombres y mujeres no se desglosan por etnia.

<sup>80</sup> Informe de Desarrollo Humano 2005, PNUD, página 81.



compuesto casi exclusivamente por población no indígena (95%). Por consiguiente, se puede afirmar que a la fecha, la población indígena está virtualmente excluida de participar de este estrato social<sup>81</sup>.

Por otro lado, respecto al empleo, para el 2004 la población indígena se situaba mayoritariamente en los puestos que requieren de mano de obra no calificada (44% frente a un 23% de la población no indígena<sup>82</sup>) y que se ubica principalmente en el trabajo agrícola, en donde las mujeres también participan, ya sea como acompañantes o como trabajadoras agrícolas directamente, pero que en ambos casos su labor es el trabajo agrícola<sup>83</sup>.

El Informe de Desarrollo Humano 2005, da cuenta que de acuerdo a los datos reportados por la OIM, se estimó un total de 1.136,175 guatemaltecos residiendo en el extranjero, de los cuales el 97% se encuentran en los Estados Unidos. De los más de 3 millones y medio de guatemaltecos que tienen familiares residiendo en el extranjero, el 75.5% son personas no indígenas. De ello infiere el informe, que la composición étnica de las personas emigradas podría ser similar. Sin embargo, la Coalición Nacional de Guatemaltecos inmigrantes radicados en Estados Unidos, CONGUATE, maneja la cifra aproximada de 1.700,000 guatemaltecos viviendo en dicho país, de los cuales aproximadamente 700,000 se encuentran de manera indocumentada y aunque sus datos no diferencian la población indígena de la no indígena, ello podría estar indicando que existe un subregistro de la población guatemalteca viviendo en Estados Unidos, por lo que la población indígena podría ser un número mayor a los reportados en el Informe de Desarrollo Humano 2005.

## 2. Situación de las mujeres indígenas y la migración

Considerando que las dinámicas migratorias se configuran a partir de las formas y estrategias de movilidad utilizadas por personas y grupos desde su lugar de origen en la búsqueda de un destino temporal o definitivo, en este apartado se analizarán las dinámicas de la migración que se identificaron mayormente vinculadas con las mujeres indígenas.

### a) La migración interna en Guatemala y la condición de la mujer indígena

La migración interna en Guatemala, tanto rural-urbana como rural-rural, se encuentra determinada por las condiciones de pobreza y escasas oportunidades de subsistencia en las comunidades de origen que hacen que las personas, familias o grupos enteros se vean forzados a buscar en la migración dentro del territorio nacional, alternativas para el sostenimiento familiar. Dicha migración se plantea por lo general de manera temporal, aunque en la práctica la estancia en el lugar de destino pueda prolongarse indefinidamente.

En el caso de las mujeres indígenas, encontramos migraciones históricas de larga data, que se reproducen de generación en generación; tal es el caso de la migración temporal agrícola interna, así como más recientemente, y que se ha venido incrementando en los últimos 10 años, la migración del área rural a áreas urbanas, principalmente a la ciudad capital, sobre todo para el trabajo doméstico, siendo ésta última la que se analizará específicamente.

<sup>81</sup> Informe de Desarrollo Humanos 2005, PNUD, página 98.

<sup>82</sup> Informe de Desarrollo Humano 2005, PNUD, página 127.

<sup>83</sup> Informe de avances. "Diagnóstico sobre trabajadores agrícolas temporales internos en dos comunidades expulsoras". MENAMIG 2006.



• *Trabajadores y trabajadoras agrícolas temporales internos*

La migración de trabajadores agrícolas temporales internos, data de finales del siglo XIX con el inicio de la producción cafetalera en el país, la cual persiste hasta nuestros días y a la cual se le han ido sumando otros tipos de producción agrícola principalmente en la costa sur del país, como lo es el corte de algodón (que cesó su producción en la década de los años 1970), la producción azucarera, cardamomo, entre otros productos agrícolas que se producen actualmente.

En esta migración se habla de altos contingentes de población que se movilizan anualmente (800,000<sup>84</sup>), iniciando el período agrícola en octubre y concluyendo en mayo de cada año, mes en el que vuelven nuevamente a sus comunidades de origen casi en su totalidad indígenas mayas, principalmente del altiplano occidental y las Verapaces; Quiché, Huehuetenango, Baja Verapaz, San Marcos y Chiquimula. Y los de destino son Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Santa Rosa y recientemente, a las meloneras de Zacapa.

En este contingente que tradicionalmente ha sido masivo, se han movilizadо familias completas en donde tanto hombres, mujeres y menores de edad, diferenciándose la actividad de cada uno de acuerdo al corte al que se han dirigido, lo cual para el caso del azúcar, cardamomo, entre otros, la mujer indígena al ser acompañante, se dedicaba a la preparación de alimentos y cuidado de los niños mientras duraba el período agrícola. Con el tiempo, esta migración ha sufrido variaciones y en la actualidad, por lo general ya la familia no acompaña a los adultos y jóvenes hombres que se dirigen a estos cortes.

El corte del café por el contrario, continúa siendo una migración de todo el grupo familiar o más aún, de mujeres indígenas solteras que migran con otros familiares quienes son contratadas en las fincas cafetaleras al igual que los hombres, sin que se reporten diferencias salariales<sup>85</sup>. Cabe señalar que la mano de obra de esta población indígena, incluidas las mujeres, sigue siendo tradicional y continua, debido a que es la mano de obra más barata y con mayor calificación para ello, debido a que requiere de experiencia para no dañar y cortar el fruto con cierto grado de madurez, conocimiento que se ha trasladado de generación en generación y para el cual se enseña y practica desde edad muy temprana.

El sector cafetalero en Guatemala continua siendo el más conservador y explotador de la mano de obra barata, por lo que las condiciones no solamente salariales, sino de alimentación y estancia en estas fincas no pueden llamarse siquiera precarias, sino miserables; condiciones a las que se ven expuestos tanto hombres como mujeres indígenas, además de los malos tratos y abusos que reciben por parte de los caporales, sin que ningún sector a saber, esté atendiendo y demandando soluciones de esta problemática.

<sup>84</sup> *Caracterización del trabajador agrícola temporal*. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. 1998.

<sup>85</sup> *Informe de Avances. Diagnóstico sobre trabajadores agrícolas temporales internos en dos comunidades expulsoras*. MENAMIG 2006.



• *Mujeres indígenas trabajadoras domésticas y tortilleras*<sup>86</sup> en la ciudad capital

Como una estrategia de subsistencia familiar, se encuentra la migración rural-urbana de mujeres indígenas, principalmente jóvenes que por decisión familiar migran hacia la ciudad capital de Guatemala, en búsqueda de trabajo doméstico y más recientemente para el trabajo en tortillerías<sup>87</sup>.

Estas son mujeres indígenas que oscilan entre los 15 y 19 años, provenientes de comunidades pobres dedicadas al cultivo de maíz y frijol para la subsistencia familiar precaria y que cuentan con pequeñas parcelas de tierra, sin capacidad de comercialización, principalmente del Altiplano Occidental. Ellas son enviadas generalmente por sus padres para apoyar a la subsistencia económica familiar, a través de redes de familiares o de conocidos de sus propias comunidades de origen, que se encuentran ya radicados en la ciudad capital; aunque la violencia intrafamiliar no debe descartarse como uno de los posibles motivos por los cuales las jóvenes indígenas están migrando. Comúnmente son jóvenes con idioma materno maya y que hablan muy poco español, razón por la cual sufren mayor discriminación tanto en el entorno laboral como en el social.

Ellas son contratadas principalmente para el trabajo doméstico en casas particulares en las que son discriminadas, explotadas y muchas veces maltratadas por los patronos. Trabajan un mínimo de 12 horas diarias, 6 días a la semana, teniendo libres los días domingos. En estas casas se les da alimentación y alojamiento, con salarios muy bajos (Q. 600.00 mensuales), por debajo del mínimo establecido (Q. 35.00 diarios para trabajador agrícola).

Muchas de estas jóvenes se ven también expuestas a abusos o engaños sexuales por parte de los patronos o en los lugares en donde socializan los días libres, encontrándose expuestas a embarazos no deseados. Sobre esta realidad no se han encontrado estudios<sup>88</sup>, aunque existen centros de asesoría y capacitación sobre sus derechos laborales para el trabajo doméstico, que cuentan con información sobre su situación, aunque no todas las jóvenes domésticas tienen conocimiento de que existe este tipo de asistencia.

Con relación a las mujeres indígenas que llegan a la capital para el trabajo en tortillerías, sus características no difieren de las trabajadoras domésticas, estableciéndose la diferencia en cuanto a la forma de contratación.

A saber, son mujeres indígenas jóvenes que son traídas por familiares o conocidos de su propia comunidad, para trabajarles a ellos mismos en tortillerías de su propiedad, en las cuales son sumamente explotadas y casi se encuentran en condiciones de esclavitud, debido a que por patrones culturales, deben estar sometidas estrictamente al criterio y condiciones que establecen quienes las sostienen y les dan alimentación.

El trabajo de hacer tortillas es muy arduo, ya que en una tortillería por lo general se debe abrir para la venta de tortillas a las seis de la mañana, para lo cual debe previamente, haberse preparado la masa de maíz. Por lo general, estas tortillerías se mantienen abiertas todo el día hasta las 9 de la noche.

<sup>86</sup> La mujer que hace la tortilla. En la cultura maya y en general guatemalteca, es la mujer quien se encarga de su elaboración. La tortilla es un alimento tradicional en la dieta alimenticia del guatemalteco. Es un producto de origen maya y elaborado principalmente por población indígena. Es producido de maíz molido y sustituye el uso que se le da al pan como acompañamiento en las comidas en otras culturas. Aunque el pan elaborado con harina de trigo también se consume en Guatemala, principalmente en las áreas urbanas, es la tortilla la que se consume a nivel nacional, tanto en familias indígenas como no indígenas, por lo que su elaboración y venta, sobre todo en la ciudad capital, responde a la gran demanda en su consumo diario.

<sup>87</sup> Tortillería es el lugar donde se hacen tortillas para vender.

<sup>88</sup> Actualmente se está iniciando por parte del Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un diagnóstico sobre mujeres quichés inmigrantes en el área metropolitana, que se espera tener concluido para el mes de noviembre 2006.



## b) Migración transfronteriza de mujeres indígenas hacia Chiapas, México

Otro tipo de migración que involucra a la mujer indígena es la transfronteriza, principalmente en la zona sur de México y aunque la zona limítrofe entre Guatemala y México incluye de lado mexicano los Estados de Tabasco, Campeche y Chiapas, se abordará solamente el Estado de Chiapas, en lo relativo a las mujeres indígenas trabajadoras agrícolas, debido a que se cuenta con datos preliminares actualizados al respecto<sup>89</sup>.

Sin embargo, para el abordaje de la migración transfronteriza de la mujer indígena en Chiapas, México, existe además la migración temporal o pendular de mujeres jóvenes indígenas para el trabajo doméstico, principalmente hacia la ciudad de Tapachula, para lo cual se anota como referencia un trabajo anterior, realizado por la DIGI-Instituto de Investigación de la Escuela de Historia y Antropología, Universidad de San Carlos de Guatemala.

### • Trabajadoras agrícolas temporales en las fincas de Chiapas<sup>90</sup>

Este flujo migratorio laboral, de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México, muestra un marcado descenso de trabajadores a ese país, a partir del año 2000 al 2001 quizá la causa de la disminución se deba a la caída del precio del café, uno de los principales cultivos en la zona del Soconusco chiapaneco.

A continuación se presenta un cuadro estadístico, sobre el ingreso de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México por año<sup>91</sup>.

Años	Número de personas
1999	64,691
2000	69,036
2001	42,475
2002	39,321
2003	45,055
2004	41,894
2005	45,518
TOTAL	347,990

Esta demanda de mano de obra guatemalteca en México, forma parte de un contexto, donde predomina la falta de reconocimiento de los derechos laborales de hombres, mujeres y niños, lo cual es agravado por las deficientes condiciones de alimentación, hospedaje y salud en gran parte de las fincas de la región.

<sup>89</sup> *Diagnóstico sobre mujeres y menores trabajadores agrícolas temporales en las fincas de Chiapas, México. Informe preliminar.* MENAMIG y Casa del Migrante de Tecún Umán. 2006.

<sup>90</sup> Ídem.

<sup>91</sup> La información estadística del flujo de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México, en los años 2000 al 2005, es tomada de la información del Instituto Nacional de Migración de México.



Considerando esas circunstancias, que viven miles de guatemaltecos, la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala –MENAMIG– y la Oficina de Derechos Humanos de la Casa del Migrante, decidimos iniciar un segundo diagnóstico en el año 2005, como seguimiento a otro ya realizado por ambas instituciones en el mes de junio del 2004, con la diferencia que el actual, está enfocado principalmente en menores de edad y mujeres, los cuales son considerados como grupos vulnerables.

### Perfil sociodemográfico de las mujeres trabajadoras agrícolas temporales transfronterizas

La muestra obtenida de mujeres fue de 200 boletas, 50% de éstas fueron realizadas en la frontera de Tecún Umán, municipio de Ayutla, y el otro 50% en frontera El Carmen, municipio de Malacatán, ubicadas en el departamento de San Marcos.

EIDADES	
Rango de edad	%
13 a 17 años	8
18 a 26 años	51
27 a 36 años	29
37 o más años	12
TOTAL	100

ESTADO CIVIL	
Tipo de estado civil	%
Solteras	41
Casadas	8
Unidas	42
Divorciadas	1
Separadas	7
Viudas	1
TOTAL	100

75% de las mujeres ha ingresado al nivel primario de educación, sin embargo no lo concluyó, 4% ha ingresado al nivel básico, el cual también no concluyó; lo preocupante es que el 21% son analfabetas, lo cual marca una diferencia de un 11% con relación a los menores de edad.

### Lugar de procedencia

Las mujeres entrevistadas en la frontera de Tecún Umán, municipio de Ayutla del departamento de San Marcos, proceden de los departamentos de Quetzaltenango 38%, San Marcos 38%, Suchitepéquez 13% y 6% de otros departamentos como Escuintla y Huehuetenango.

Los trabajadores agrícolas temporales guatemaltecos menores de edad y mujeres, que se emplean en el sureste Estado de Chiapas, proceden principalmente del departamento de San Marcos, fronterizo con el vecino país; en este departamento se establecido que las mayores zonas de desarraigo de trabajadores agrícolas son la parte del altiplano de municipios como: Tajumulco, San José Ojetenam, Comitancillo y Tacana (San Marcos), San Miguel Acatán y Santiago, municipios de Huehuetenango.

Si bien, dentro de el diseño de las boletas no se incluyó la diferenciación étnica, de acuerdo a los municipios de expulsión como Tajumulco y Tacaná del Departamento de San Marcos y San Miguel Acatán y Santiago, municipios de Huehuetenango, son municipios de población indígena, por lo que se infiere que las mujeres originarias de los mismos, son mujeres indígenas.



### Temporalidad del trabajo

Según la información sistematizada en este diagnóstico, demuestra que las mujeres van a trabajar a México, dos o cuatro veces por año, la mayoría en los meses de enero, febrero, marzo y en octubre y noviembre, aunque esto no significa que durante los otros meses no se dirijan mujeres a trabajar a ese país; el flujo se continua dando, pero en menor escala.

### Condiciones laborales

53% de las mujeres trabajadoras manifestó, que las condiciones de trabajo ofrecidas por el contratista, al momento de contratarlas en Guatemala, varían al estar en las fincas del Estado de Chiapas México; este tipo de acciones también las identifican los menores de edad con el 47%; podría ser una dinámica inmoral, que proviene tanto de contratistas como de patronos o de ambos en contubernio.

Esta actitud de los contratistas y patronos, justifica el incumplimiento de la vigencia del contrato laboral, por parte del trabajador. Aparte de ello, se le retiene el salario devengado los días trabajados y no le son devueltos sus documentos personales. La retención de salarios y documentos, es considerada como una medida de presión indirecta, para obligarlos a laborar en las fincas, contra su voluntad y bajo condiciones de trabajo no pactadas en un principio.

4% de las mujeres entrevistadas, trabajaba menos de las ocho horas diarias, 28% trabajaba las ocho horas diarias que establece la Ley Federal del Trabajo de México<sup>92</sup> mientras que 68% trabaja más de la ocho horas.

<b>JORNADA DE TRABAJO DE MUJERES</b>	
Horas laboradas	%
Menos de 8 horas	4
8 horas	28
9 horas	13
10 horas	35
11 horas	7
12 horas	9
13 horas	1
14 horas	2
15 horas	1
TOTAL	100

68% de las mujeres entrevistadas manifestó que trabaja más de las ocho horas diarias que establece la ley, de ellas, 91% indicó que no le pagan horas extras.

<sup>92</sup> Artículo 61.



### **c) Mujeres migrantes indígenas en Estados Unidos y esclavitud**

Sobre la situación y motivaciones de la migración de mujeres indígenas en Estados Unidos no se reportan estudios específicos, razón por la cual los medios de comunicación escrita en Guatemala, han jugado un papel importante en ir evidenciando algunos casos de esclavitud doméstica, sexual y violencia intrafamiliar que sufren algunas mujeres indígenas menores de edad que radican en Estados Unidos.

A través de estos casos se han evidenciado situaciones en las cuales estas menores pueden ser vendidas por sus padres a hombres mayores de la comunidad, quienes las trasladan a Estados Unidos y las mantienen en condiciones de esclavitud de diverso tipo.

Uno de estos casos difundido en el año 2004, fue el de una jovencita kanjobal, del departamento de Huehuetenango que la quisieron juzgar en Estados Unidos por la muerte de su hijo recién nacido, que lo tuvo en un inodoro y que de acuerdo a sus declaraciones en su idioma materno, ella no sabía que se encontraba embarazada y no entendió que pasaba a la hora de estar saliendo el bebé. Finalmente, luego de varias gestiones para que fuera enjuiciada como menor de edad, se le otorgó su libertad y su regularización migratoria.

En el año 2005, se publicó otro caso de una niña de San Miguel Acatán, Huehuetenango, quien fue víctima de esclavitud.

#### **“Compradores”, también guatemaltecos, son arrestados en Florida**

Elena (nombre ficticio) no tuvo más remedio que aceptar el negocio que su madre y padrastro hicieron con los hermanos Pascual, en su natal Guatemala: la habían vendido por \$263 (unos Q. 2,035).

Matilde y Fernando Pascual, sus compradores, de 26 y 21 años, respectivamente, decidieron llevarse a Elena a Estados Unidos en 2003, cuando apenas tenía 12 años. El sueño americano se vio frustrado en cuatro ocasiones hasta que en una quinta oportunidad lograron llegar a Arizona.

De allí se trasladaron a Cape Coral, Florida, donde los esperaba Pascual Miguel Sebastián. El maltrato físico y sexual no terminó para la joven en tierras extranjeras; al contrario, se agravó.

Además de ser explotada sexualmente por Fernando Pascual, Pascual Miguel y personas a quienes éstos debían dinero, realizaba tareas domésticas y permanecía encerrada todo el tiempo.

La muchacha también habla de cómo perdió a su primer hijo: “Mi niño nació muerto después de que Francisco me golpeará en el estómago”, dice.

#### **Capturados**

Elena quedó embarazada por segunda vez. Su pequeño nació de forma prematura y fue, cuando volvió del hospital, cuando un vecino denunció lo que ocurría en casa de Pascual Miguel. Tras realizar varias investigaciones las autoridades detuvieron a los hermanos Pascual, a Pascual Miguel y a Mario Pascual, este último acusado de haber violado a la joven.

Los dos primeros podrían ser sentenciados a 20 años de prisión por haber ingresado ilegalmente a Elena y esclavizarla; mientras que los dos últimos enfrentarían 10 años de condena por complicidad.

*Siglo XXI. 22 de mayo 2005.*



**d) Situación de las mujeres indígenas en las comunidades de origen de expulsión migratoria hacia Estados Unidos**

Uno de los efectos de la migración en las comunidades de origen, que afectan sensiblemente a la mujer indígena, es el abandono que sufren en muchos casos por parte del esposo que decide migrar, lo cual las expone a enfrentar mayores grados de pobreza y de asumir el doble rol de madre y padre de los hijos de manera obligada, en una sociedad altamente patriarcal como es la maya.

Para el caso de mujeres indígenas en hogares donde el esposo ha decidido migrar y asume la responsabilidad de cumplir con el envío de remesas, la mujer indígena sufre igualmente el sentimiento de abandono, lo cual ocasiona en algunos casos problemas de alcoholismo en la mujer, que invierte parte de las remesas familiares para ello.

Si bien, estos son casos que aún no están siendo estudiados en Guatemala, algunos medios de comunicación escrita han dedicado reportajes eventuales para abordar la problemática, tal es el caso de los testimonios que se incluyen de uno de estos reportajes, con la finalidad de que se genere una reflexión alrededor de esta situación de las mujeres indígenas que se encuentran en esta condición, posiblemente no solamente en Guatemala, sino en otros países con población indígena.



### **Solas y abandonadas. La emigración a EEUU afecta más a las mujeres**

Por: Claudia Munaiz.

Sufrieron dos abandonos. El primero por necesidad, cuando sus maridos decidieron emigrar hacia el norte. El segundo, cuando éstos decidieron no volver a Guatemala porque formaron un nuevo hogar, lejos de ellas, con otra esposa.

Lucía Canil Tol, Micaela Magaly Po, Tomasa Jiménez Matzare, Ruth\*, Claudia\*, María Viviana Coxaj y Estela García García tienen algo en común. Son mujeres de entre 25 y 40 años, madres de por lo menos tres hijos y todas abandonadas por sus compañeros sentimentales.

Unos emigraron a Estados Unidos y formaron una nueva familia, otros se fueron y ampliaron su estadía en ese país para ganar más dinero. Otros cerraron la puerta de su hogar para no abrirla nunca más.

#### **Violencia intrafamiliar**

Tomasa Jiménez abre la puerta de la Defensoría de la Mujer con sigilo. Su caminar es lento, casi estático. A esta joven, su esposo, Rosalío Latz Ixcoy, la anuló a base de golpes, los cuales compartía, cinturón en mano, con sus cuatro hijas, de entre 3 y 11 años. “Nos pegaba a todas. Ahora, mi suegra no nos quiere. Le decía que yo era una perra de los ladinos porque trabajaba de doméstica y ya tenía otra hija con otro hombre”, relata.

Jiménez es una mujer maltratada, abandonada y sometida a la dictadura de un esposo opresivo que emigró a Nueva Jersey, EEUU, hace más de siete meses. “A pesar de la necesidad económica, ¿es una suerte que ya no regrese jamás?”, le preguntamos a Tomasa. “A saber si volverá. Creo que allá tendrá mujer porque acá ya me traicionó con otra”, contesta.

Esta indígena k'iche' asegura que su suegra quiere la custodia de sus hijas para recibir las remesas que Latz Ixcoy envía cada mes. “Por eso se ha encargado de hablar mal de mí y le dijo a él que yo tomaba (alcohol). Es cierto. Tomaba para olvidar mi dolor y mis penas, pero ya me estoy rehabilitando”, cuenta.

La relación de Tomasa estuvo marcada por un machismo a ultranza. “Cuando nació la última nena, mi esposo se enojó y dijo que sólo mujeres le daba”, recuerda.

#### **Se fueron para siempre**

La quetzalteca Yolanda\*, de 49 años, es madre de dos hijos, de 21 y 24 años. No quiere que le tomen fotografías y para ella es un trauma recordar el pasado. Hace siete años su esposo se marchó a trabajar a Miami, EEUU. Yolanda pensó que la separación sería de dos años, pero terminó siendo definitiva. Ella no volvió a ver a su esposo y tampoco lo han visto sus hijos, hasta la fecha.

Su hijo Sebastián\*, de 21 años, habla con pesar y resentimiento: “Mi padre se fue cuando yo tenía 14 años. Siempre lo vi como un abandonado. Aún hoy me cuesta comprender por qué se fue y nos dejó acá”.

Hace cinco años su madre les contó que su padre tenía otra familia en Miami. “Allá se juntó con la que era su amante en Guatemala, en Santa Rosa. Ahora tiene un hijo con ella”, recuerda con resignación la madre.

Hoy, legalmente, están divorciados. Aunque Yolanda no ha rehecho su vida sentimental, sí ha sacado adelante a sus dos hijos, quienes estudian en la universidad.

#### **Dependencia: “Cuando se fue a EEUU, me hundí”**

En el centro de rehabilitación Casa Nueva Vida, en Chitatal, Santa Cruz de Quiché, las mujeres acuden para recibir ayuda contra alguna dependencia. María Viviana Coxaj, de 33 años, madre de siete hijos, no soportó la ausencia de su esposo, quien viajó hace dos años a Austin, Estados Unidos. “Siempre llama y nos envía dinero. Me ayuda en todo, pero cuando se fue me sentí muy sola. Me hundí, no soporté y empecé a tomar (alcohol)”, cuenta.

Coxaj ya ha asumido el rechazo de su propia familia: “No aceptaron a mi esposo porque era 10 años mayor que yo y teníamos problemas. Sólo le tuve a él aquí. Necesitaba olvidar y matar el tiempo. Él no sabe que me he hundido, pero sí que recibo tratamiento”. La joven indica: “Si él tarda, me iré para Estados Unidos porque le extraño mucho”. Sabe que le resultará difícil. Aún le quedan 10 meses en el centro de rehabilitación y no podrá abandonar a sus hijos, que la necesitan. “El dinero que envía mi esposo es para saldar las deudas, pero también para mi tratamiento”, concluye.

#### **Realidad en cifras**

52.5% de la población económicamente activa de guatemaltecos que ha emigrado a Estados Unidos es de sexo masculino.

4 son las causas de ausencia del hombre en el hogar: separación, abandono conyugal, muerte y maternidad soltera.

25 millones de hombres y mujeres de la región centroamericana emigraron en 2005. Siete millones más que el año anterior.

6.9 hijos tienen en promedio las mujeres indígenas, frente a un 5.8 de las ladinas. La tasa de fecundidad es de las más altas de la región.

46.6 por ciento de hogares tienen una jefa de hogar, lo que en términos absolutos equivale a unos 751 mil hogares dirigidos por mujeres.

*Prensa Libre. 09 de abril 2006.*



## Conclusiones

A manera de aportar elementos para la atención y estudio de la situación de la mujer indígena y la migración en Guatemala y en otras regiones similares, con base en las aproximaciones expuestas para su abordaje, se presentan las siguientes conclusiones.

- Se ha constatado que Guatemala, siendo un país con alto grado de población indígena, los estudios sobre mujeres indígenas vinculados a la migración son casi inexistentes, por lo que será necesario poner más énfasis en esta problemática, no solamente desde el sector académico, sino también desde el sector de mujeres organizado, en función de visibilizar su situación y promover su atención.
- Igualmente importante, es analizar la situación de las mujeres indígenas trabajadoras agrícolas temporales, domésticas, entre otras, en función no solamente de generar conocimiento sobre su situación, sino de poder ser incluidas dentro de reivindicaciones a sus derechos laborales. En ese sentido, los programas educativos que se vienen impulsando desde el IIDH, podrían tomar en cuenta este aspecto dentro de los materiales de mediación pedagógica.
- Dada la amplitud de la temática que se puede abordar sobre la mujer indígena y migración, no siempre se hace posible su análisis y abordaje comprensivo, sobre todo desde el entendimiento de sus patrones culturales y su emotividad, que pueden diferir de la mujer no indígena, por lo que se hará necesario impulsar estudios de caso tanto socio antropológicos como psicosociales.
- Debido a que existe muy poco conocimiento sobre mujeres migrantes, indígenas y no indígenas en Guatemala, ello hace que se encuentren en mayor estado de vulnerabilidad y riesgo dentro de su proceso migratorio, de allí la importancia no solamente de su estudio continuo, sino de promover la identificación y aplicación de mecanismos e instrumentos internacionales en materia de derechos de las mujeres en general y de migrantes en lo específico, para su protección.

## Bibliografía

*Informe Nacional de Desarrollo Humano 2004.* PNUD.

*Censo de Población 2002.* Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

*Diversidad Étnico-Cultural: La ciudadanía en un Estado plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005.* PNUD.

*Infopress Centroamérica* No. 1639, Enero 2006.

*Informe de avances. Diagnóstico sobre trabajadores agrícolas temporales internos en dos comunidades expulsoras.* MENAMIG 2006.

*Informe preliminar. Diagnóstico sobre menores y mujeres trabajadores agrícolas temporales en las fincas de Chiapas, México.* MENAMIG y Casa del Migrante de Tecún Umán, San Marcos. 2006.

*Caracterización del Trabajador Agrícola Temporal.* Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. 1999.

Relatoría mesas de trabajo. Encuentro Migrantes 2006. Procuraduría de los Derechos Humanos. Guatemala.

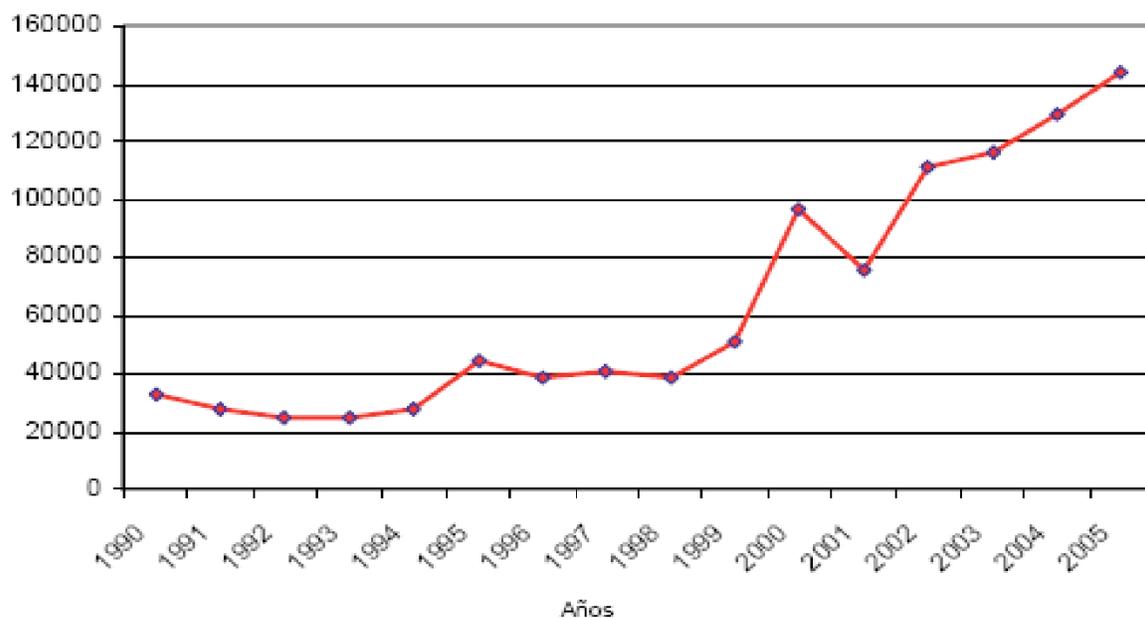
*Informe de entrevista sobre diagnóstico sobre mujeres quichés inmigrantes en el área metropolitana.* Instituto de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006.

*Monitoreo hemerográfico* INFOSIS. MENAMIG, abril 2006.

*Monitoreo hemerográfico* INFOSIS. MENAMIG, mayo 2005.



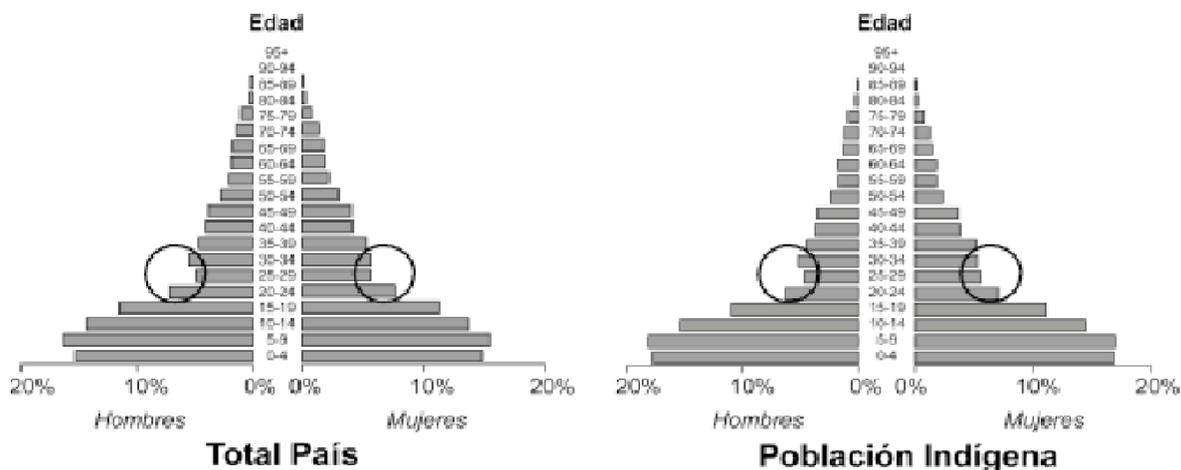
**Gráfica No. 4 TENDENCIA DE LA MIGRACIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-2005\***



Fuente: OIM.

**12% de capital humano guatemalteco vive en EE.UU. La población migrante representa más de la tercera parte de la población económicamente activa**

Estimación de la estructura etaria de la población según sexo, total e indígena.  
1998/99



Fuente: Elaborado con datos de Enigfam 1998/99.

